



Comisión de
Honorarios
CTPCBA

La lucha por los honorarios justos

La Comisión de Honorarios realizó una encuesta entre algunos de sus miembros para conocer detalles de sus inquietudes e intereses. Ante tres preguntas comunes, cada uno de ellos manifestó de forma diferente sus opiniones sobre la profesión en general y sobre el tema de los honorarios en particular. Aquí presentamos una síntesis de las respuestas brindadas ante un cuestionario breve pero ilustrativo.

¿Por qué es necesario hablar de honorarios?

María Andrea Gill Peris: Para hacer que este tema sea palpable, concreto, porque es un tema tabú, que todos sufrimos. Para colocarlo en el plano consciente, en primera plana, y después de comparar, buscar consenso entre otros colegas que piensen que el tema de los honorarios es importante para la revalorización de la profesión y entonces ponerse a tratar de encontrar maneras para mejorar la situación, desde el punto de vista económico y desde el más importante: la dignidad profesional.

Guillermo Álvarez: En primer lugar, para conocer la situación real de los traductores y del mercado actual y, luego, para tomar una postura conjunta y en lo posible institucional para abordar este tema. Considero que un análisis razonado y realista efectuado por nuestra propia comunidad profesional sería sumamente útil a la hora de negociar honorarios de manera individual.

Elisa Starkof: Creo que es necesario hablar de honorarios para conocer el panorama actual desde distintos puntos de vista y tener una visión más amplia del tema. En nuestra comunidad, tenemos colegas que trabajan de manera independiente, otros que funcionan como agencias de traducción y subcontratan colegas, y otros que trabajan para agencias de otros países, y todo esto hace que la visión de cada uno sea diferente.

Delia M. Giménez de Acuña: Porque es necesario saber dónde estamos parados. Necesitamos conocer si nuestro trabajo está equiparado con un kilo de papas o un kilo de oro. En todas las disciplinas serias existe un marco de referencia con respecto a los honorarios, aunque he expresado varias veces que no puede cobrar lo mismo un profesional de Puerto Madero que uno de La Matanza, a pesar de que el de esta última zona sea mucho mejor.

Gabriela Palacín: En principio, para tener presente que los honorarios que cobramos establecen el valor de nuestro trabajo. Todos hemos escuchado a nuestros clientes decirnos «es un texto sencillo», «yo lo entiendo, pero no tengo tiempo», u otras frases similares que contribuyen a desvalorizar nuestra actividad. En más de una oportunidad, hemos dudado en el momento de fijar un valor para nuestros honorarios. Lo que debemos hacer es analizar el tema para tener la absoluta convicción de que el valor que fijamos es totalmente justo.

¿Cómo ha evolucionado la problemática de los honorarios desde que usted ejerce la profesión? ¿Hemos evolucionado?

María Andrea Gill Peris: Cuando me recibí y hasta mucho después, los honorarios estaban regulados. El problema comenzó con la desregulación, y se sumó, a partir del año 2000, la globalización, Internet y la posibilidad de trabajar para lugares remotos. Ahora, también hay más gente que rindió exámenes de Cambridge y cree que está en

condiciones de traducir. Nuestro problema es que los honorarios orientativos son solo eso y muchos colegas profesionales cobran poco para tener más trabajo, para no tener problemas con clientes porque «total a mí me alcanza», otra vez, sin ver que cada vez se hunde más el mercado y es más difícil salir de ahí.

Guillermo Álvarez: Al ser la traducción una profesión que se puede ejercer desde cualquier lugar del mundo, los honorarios que ofrecemos aquí compiten con los de los Estados Unidos, México o la India. Cuando comencé a ejercer la profesión, los honorarios de los traductores argentinos estaban entre los más bajos del mundo, pero el pago era suficiente para cubrir las necesidades de un traductor novel. Luego, al incrementarse el costo de vida en nuestro país y al estallar la crisis económica mundial, las cosas se empezaron a complicar. Los traductores debieron optar entre aumentar sus honorarios en función del costo de vida, aun a riesgo de perder clientes, o fijarlos por debajo de la inflación (o incluso congelarlos) para conservar el trabajo.

Elisa Starkof: Yo ejerzo la profesión desde hace siete años y en mi caso en particular pasé por las etapas por las que lamentablemente pasan la mayoría de los noveles; es decir, comencé a traducir para agencias que pagaban muy poco y exigían muchísimo en cuanto a tiempos y calidad, y luego con el tiempo logré hacerme de algunos clientes directos y pude seguir trabajando para algunas colegas que sí tienen en cuenta

la real dimensión de lo que significa traducir y pagan lo que corresponde.

Delia M. Giménez de Acuña: No creo que hayamos evolucionado, porque en el caso de mi idioma de traducción, el inglés, hay demasiada oferta y muchas veces el cliente solamente se fija en la relación costo-beneficio. En un primer momento, no mide que una mala traducción le puede costar muy caro o resultarle inútil. En mi caso particular, debido a mi edad (56 años), yo evolucioné y ahora no aceptaría trabajos que quizá acepté cuando era joven, porque los consideraba parte de mi aprendizaje.

Gabriela Palacín: Me recibí en 1983 y me matriculé en 1984. Consultaba con otros traductores igualmente noveles y no teníamos pautas o parámetros orientativos claros para determinar el valor de nuestros trabajos. Cuando el Colegio empezó a publicar las tablas con aranceles mínimos orientativos, las utilicé como fundamento para presupuestar mis traducciones. Los aranceles del Colegio también contribuyen como fundamento para la solicitud de regulación de honorarios como perito ante la justicia, no solo al fijar un valor económico por cantidad de palabras traducidas u horas de interpretación, sino también al describir el tipo de documento que se esté traduciendo o la clase de interpretación de que se trate. Creo que queda pendiente que cada uno

de nosotros asuma la parte que le toca en defensa de nuestra profesión.

¿Qué medidas considera viables para acercar soluciones a los problemas descriptos?

María Andrea Gill Peris: Tratar de que se regule el mercado nuevamente. Concientizar, concientizar y poner negro sobre blanco los gastos necesarios para trabajar, lo que se invirtió en educación y herramientas, como PC/notebook, impresora, fax, teléfono, conexión a Internet, impuestos, etcétera, y hacer la comparación, ver que con honorarios bajos se termina perdiendo plata muchas veces, solo cambiando de mano los billetes...

Guillermo Álvarez: Creo que el futuro Encuentro de Honorarios es una excelente oportunidad para abordar este tipo de problemas, pero también existen otras opciones: hablar con colegas, participar en foros virtuales, instalar el tema en el centro del debate en la universidad, en las asociaciones profesionales y en los medios de comunicación. Considero que lo que todas estas opciones tienen en común es el intercambio de ideas, la necesidad de unirnos y dejar de lado esa actitud aislada y egoísta que muchas veces tenemos los traductores.

Elisa Starkof: Considero que quizá sería importante continuar con el sistema

de padrinazgo para poder brindar información y ser una guía para los nuevos traductores que se ven ante la disyuntiva de tomar una traducción por un pago irrisorio con la idea de que, si no lo hacen, no van a lograr conseguir clientes.

Delia M. Giménez de Acuña: Tratar de hacer valer nuestra experiencia para que el trabajo que hagamos se acerque más al costo del kilo de oro y no al del kilo de papas. Hablar con el cliente: si le duele una muela, no elige ir a ver a un curandero; ¿por qué para hacer una traducción elige a alguien que estudió el idioma extranjero en un cursito de verano? También es necesario que más gente conozca que existen los traductores públicos, exigir a los organismos que se cumpla con la Ley 20305.

Gabriela Palacín: Quizás sería conveniente que se incluya el tema de los honorarios en los programas de estudio de las carreras de traducción e interpretación. Existen tantas formas diferentes en las que podemos ser contratados que muchas veces se nos dificulta determinar cuál es la que más nos conviene o la más justa, como compensación por la tarea que vamos a realizar. Más allá de que cada uno tenga derecho a cobrar lo que quiera por su trabajo —incluso puede regalarlo—, el traductor debe conocer cuál es el valor real y justo de su tarea y debe defenderlo. ■



Comisión de
**Traducción
Literaria**
CTPCBA

El lugar de las letras en el CTPCBA: surge la Comisión de Traducción Literaria

«... todo en la vida es traducir, traducimos sensaciones a música o literatura, traducimos sentimientos, y los autores hacen las literaturas nacionales y los traductores hacen la literatura universal. Los nombres de los traductores deberían figurar en los libros en el mismo cuerpo de letra que el de los autores» (José Saramago).

Con estas palabras, el querido maestro y amigo de nuestra casa profesional ha rendido muchas veces homenaje a los traductores; en especial, a aquellos dedicados a la traducción literaria.

Nuestro Colegio cuenta, entre sus matriculados, con muchos traductores que se dedican a esta apasionante rama de la traducción y con ello honran, día tras día, nuestra excelsa labor.

Por ese motivo, el Consejo Directivo ha creado una nueva comisión, la Comisión de Traducción Literaria, que estará a cargo de la consejera Clelia Chamatrópulos y que se ocupará de los temas que preocupan a los traductores públicos especialistas en traducción literaria, entre los que podemos citar los siguientes:

- Relación del traductor con las editoriales.
- Características de la traducción literaria versus la traducción pública y las traducciones en el ámbito jurídico.
- ¿Está claramente definida la frontera entre los distintos textos por traducir?

La primera reunión de esta comisión tendrá lugar el miércoles 4 de abril a las 18.30, en la sede de Avda. Corrientes 1834.

¡Los esperamos!

Informes e inscripción: infocomisiones@traductores.org.ar o por teléfono al 4372-7961/2961